

REGLAMENTO

LIGA PARKOTXA 2019

TORNEOS Y RANKING

TORNEOS

Artículo 1. Podrán participar cualquier jugadora o jugador, que esté en posesión de la licencia federativa y tenga la condición de socio/a de PARKOTXA Golf Club.

Artículo 2. Se establecen dos categorías hándicap, **1ª** de 0 hasta 17,0 y **2ª** de 17,1 a 26,4 (los jugadores/as de hándicap superior a 26,4 podrán jugar con este hándicap) y una categoría scratch, en todos los casos unificada para damas y caballeros.

Artículo 3. Cada jugador/a participará en la misma categoría que lo hiciera en el **primer torneo que dispute de la liga** (ejemplo, si un jugador/a baja de hándicap 17,1 a 16,1, en el primer torneo, jugará toda la Liga en 2ª categoría o si un jugador/a sube de hándicap 17 a 17,1, en el primer torneo, jugará toda la Liga en 1ª categoría).

Artículo 4. En cada torneo habrá premio para el primero/a y segundo/a de cada categoría y el ganador/a scratch, o sea cinco premios.

Artículo 5. La Liga Parkotxa consta de 10 torneos definidos en el Plan de actividades 2019.

RANKING

Artículo 1. Para que un torneo adquiera la condición de puntuable deberá cumplir las condiciones siguientes:

- a) Que sea oficial, registrado por la RFEG.
- b) Que participen más de 30 jugadores/as.
- c) Que sea de la Liga Parkotxa

Artículo 2. La forma de conseguir puntos para acumular en el ranking, estará en función de la posición que ocupe el aspirante en cada torneo y categoría. Dicha lista, se elaborará para cada torneo por el Club organizador, incluyendo a damas y caballeros

Artículo 3. La cuantía de puntos que se asignará a cada torneo se distribuirá según el criterio siguiente: el jugador/a que consiga la primera posición en cada categoría se adjudicará 40 puntos, la segunda 36, la tercera 32, la cuarta 30, la quinta 28, y de forma similar de dos en dos puntos hasta llegar a la posición 17, con 4 puntos, acabando las tres últimas con 3,2, y 1 punto. Por lo tanto **puntuarán los 20 primeros clasificados/as** en cada una de las categorías.

En caso de empate quedará primero/a el que tenga hándicap de juego más bajo (clasificaciones hándicap) y en clasificaciones scratch al revés, o sea, el que tenga hándicap de juego más alto (Siguiendo criterios del libro Verde Capítulo II).

Artículo 4. Para determinar el ganador/a, se contabilizarán los 5 **mejores resultados** de cada participante entre el 12 de Marzo y el 18 de Octubre de 2019 (fechas de comienzo y final de los Torneos de la Liga) y en caso de empate ganará el mejor 6º resultado y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

Artículo 5. Se establecerán premios para los **dos primeros clasificados/as** de cada categoría hándicap y el **ganador/a** scratch, sobre los cuales la Comisión informará en su momento (Cinco Premios).

Los premios **no son acumulables**, siendo la categoría de preferencia la Scratch.

Artículo 6. En cualquier momento y por motivos objetivos, la Comisión tiene facultades para revisar el presente Reglamento, en cuyo caso se comunicaría por la web de **www.parkotxagolf.com**.

Febrero, 2019

La Comisión